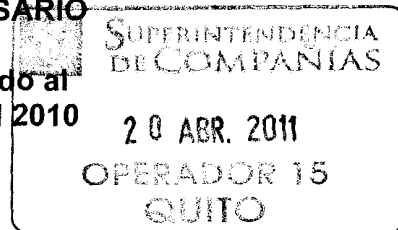


TECNA DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

**Por el año terminado al
31 de diciembre del 2010**



D.M. Quito, 7 de febrero del 2011

A los miembros de la junta general de accionistas de la empresa
TECNA DEL ECUADOR S.A.:

- 1.- En mi calidad de comisario he revisado los balances generales de TECNA DEL ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Forma parte de mi revisión los libros sociales y el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- 2.- Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Además he revisado, el alcance que considero necesario bajo las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades.
- 3.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros e incluyo la verificación de las disposiciones y resoluciones tomadas por La Junta General de Accionistas. La revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
- 4.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECNA DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2010, y el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 5.- He dado cumplimiento como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
 - El examen de los estados financieros incluye el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuada con el alcance previsto en

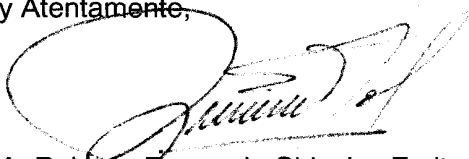
las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.

- En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la junta general de accionistas, por parte de los administradores de la compañía.
- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6.- En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a esta resolución la Compañía debe adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012, estableciéndose este año 2011 como periodo de transición. Los estados financieros de TECNA han sido preparados de acuerdo con las NEC y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

7.- Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros mencionado en el párrafo dos.

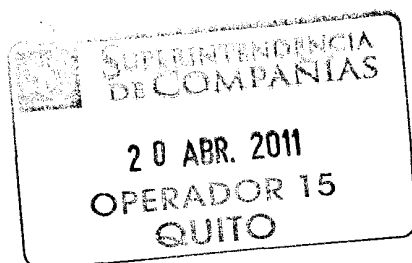
Muy Atentamente,



CPA. Roberto Fernando Chicaiza Zurita

CC.1715370464

Comisario



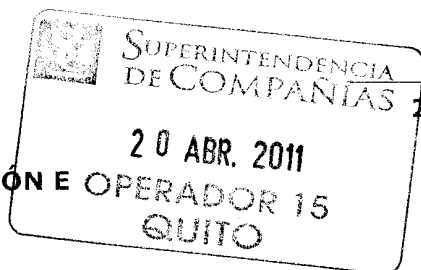
TECNA DEL ECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares de E.U.A.)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	567,556
Documentos y cuentas por cobrar	2,685,720
Gastos pagados por anticipado	16,679
Otros activos corrientes	117,936
ACTIVO CORRIENTE	3,387,891
ACTIVO FIJO NETO	231,961
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	44,267
TOTAL ACTIVO	3,664,119

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	2,437,756
Pasivos acumulados	124,970
Impuesto a la Renta	28,164
PASIVO CORRIENTE	2,590,890
PROVISION JUBILACIÓN E INDEMNIZACIONES	61,100
PASIVO A LARGO PLAZO	977,955
TOTAL PASIVOS	3,629,945
PATRIMONIO	
Capital	4,000
Reservas Legal	2,100
Reservas de Capital	470
Utilidades Retenidas	27,604
TOTAL PATRIMONIO	34,174
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,664,119



TECNA DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares)

INGRESOS

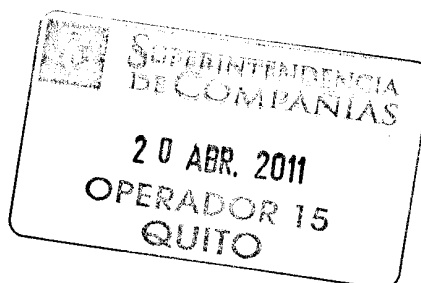
Ventas netas	5,322,134
Costos de productos y servicios vendidos	(4,096,521)

Utilidad Bruta

1,225,613

GASTOS

Gastos operativos
De Administración



(992,146)

Utilidad Operacional

233,467

Gastos Financieros

(100,495)

Otros (gastos) / ingresos:

Ganancia por participación en
Consortios
Otros (gastos) ingresos, neto

32,592

(166,194)

**RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A
LA RENTA**

(630)

PARTICIPACION A TRABAJADORES

-

IMPUESTO A LA RENTA

(28,164)

**GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL
AÑO**

(28,794)